

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



A S C E N S O S

Número 1961/1979, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez Zalba.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez Zalba, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 196, de 16-8-1979.)

NOMBRAMIENTOS

Números 1966, 1967, 1969, 1968 y 1965/1979, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada, de Caballería, don Pedro Gómez Cárdenas y don Luis Ramos Isern y de Ingenieros don Ramón Escofet-Ruiz Mateos y don Octavio García de Castro y Barceló y el General Subinspector Ingeniero de Construcción don Mariano Baratech Zalama.

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de la Primera, Séptima y Octava Regiones y Gobernador Militar de la plaza y provincia de León al General de Brigada de Caballería, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Gómez Cárdenas, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de la Cuarta, Quinta y Sexta Regiones, al General de Brigada de Caballería, Grupo «Mando de Armas», don Luis Ramos Isern, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Grupo «Mando de Armas», don Ramón Escofet-Ruiz Mateos, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Grupo «Mando de Armas», don Octavio García de Castro y Barceló, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Director Técnico y Adjunto de la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, en plaza de superior categoría, al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Mariano Baratech Zalama, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mayorca a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

DESTINOS

Número 1964/1979, por el que se destina a la Jefatura de Artillería del Ejército al General de Brigada de Artillería don Eulogio Brenes del Castillo.

Vengo en disponer pase destinado a la Jefatura de Artillería del Ejército el General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don Eulogio Brenes del Castillo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 197, de 17-8-1979.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

11.829

El pasado día 2 falleció en esta plaza el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Gumersindo Zamora García.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

11.830

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO DE ESQUI-ESCALADA

Grupo 3, factor 0,03

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 4 de octubre 1978.

5.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Jesús Puebla Carbajosa, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 13 de noviembre de 1978.

Capitán de Infantería D. Fulgencio Ferrando Miñana, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 15 de noviembre de 1978.

Capitán de Infantería D. José Maцейras Terceiro, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 18 de octubre de 1978.

Sargento primero de Artillería don Ramón Taboada Braña, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 12 de diciembre de 1978.

Capitán de Artillería D. Francisco Olmos Palomares, en la E.M.M. y O.E.s.

Teniente de Ingenieros D. Laureano Tascón Casals, en la misma.
Teniente de Intendencia D. Francisco Marrodán Rojo, en la misma.
Sargento de Intendencia D. Francisco Villanueva Méndez, en la misma.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 13 de enero de 1979.

Teniente de Infantería D. Antonio Díez Gómez, en la E.M.M. y O.E.s.
Otro, D. Francisco López Mallén, en la misma.

Empieza: 22 de septiembre de 1978.
Termina: 8 de enero de 1979.

Subteniente de Ingenieros D. Mauro Abad Gallart, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 4 de marzo de 1979.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Casals Marco, en la E.M.M. y O.E.s.

Capitán de Infantería D. Manuel Ojanguren Munuera, en la misma.
Otro, D. Vicente Osle Guerediain, en la misma.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 10 de marzo de 1979.

Subteniente de Infantería D. Zacarías Camello Hormigo, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 1 de noviembre de 1978.
Termina: 12 de marzo de 1979.

Brigada de Infantería D. Fernando Valero Moya, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 2 de febrero de 1979. Termina: 25 de marzo de 1979.

Capitán de Infantería D. Mauro Oruezabal Martínez, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 4 de mayo de 1979.

Brigada de Ingenieros D. Ramón Rodríguez Blázquez, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 8 de mayo de 1979.

Sargento primero de Infantería don José Terceño Alconada, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 18 de septiembre de 1978.
Termina: 12 de julio de 1979.

Teniente coronel de Infantería don José Alesón Fernández, en la E.M.M. y O.E.s.

Comandante de Artillería D. Fernando Sesé Cerezuela, en la misma.

Comandante de Ingenieros D. Enrique Ribes Lorda, en la misma.

Teniente de Ingenieros D. Efrasio del Campo Leza, en la misma.

Subteniente de Infantería D. Amadeo Miguel Araguas, en la misma.

Brigada de Infantería D. Cruz Gómez Callizo, en la misma.

Otro, D. José Pellón Domecq, en la misma.

Brigada de Artillería D. Manuel Pérez Hervás, en la misma.

Otro, D. Antonio Mongio Bagueste, en la misma.

Brigada de Intendencia D. Pedro Ruiz Ruiz, en la misma.

Sargento primero de Infantería don Jacinto Martín Sutil, en la misma.

Sargento de Infantería D. Antonio Caballé Barangua, en la misma.

Otro, D. Antonio Gil Bescos, en la misma.

Otro, D. José Estello Perea, en la misma.

Otro, D. Luis Pueyo Bernues, en la misma.

Otro, D. Julián González Gaitano, en la misma.

Sargento de Artillería D. Gerardo Layus Díaz, en la misma.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Pérez Fando, en la misma.

Otro, D. José Moreno Bungos, en la misma.

Sargento de Infantería D. Agustín Carceller Ejarque, en la misma.

Otro, D. Mariano Delgado Martínez, en la misma.

Otro, D. Antonio Arandiga Gallego, en la misma.

Otro, D. Manuel Mata Galindo García, en la misma.

Otro, D. Vicente Meneu Buchón, en la misma.

Otro, D. Daniel Pérez Casaus, en la misma.

Otro, D. Antonio Nadal Espadas, en la misma.

Otro, D. Celso Moreira Montes, en la misma.

Otro, D. Claudio Castello Ferrer, en la misma.

Sargento de Intendencia D. Blas Bordonada Cester, en la misma.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Ruiz Peña, en la misma.

Otro, D. Antonio Galindo Pérez, en la misma.

Otro, D. Jesús Meléndez Collados, en la misma.

Empieza: 1 de diciembre de 1978.
Termina: 12 de julio de 1979.

Capitán de Infantería D. José Farizo Martín, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 15 de diciembre de 1978.
Termina: 12 de julio de 1979.

Capitán de Infantería D. Vicente Fiol Serra, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 1 de enero de 1979. Termina: 12 de julio de 1979.

Brigada de Infantería D. Pedro Izquierdo Ojeda, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 25 de enero de 1979.
Termina: 12 de julio de 1979.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Expósito Lahoz, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 2 de febrero de 1979.
Termina: 12 de julio de 1979.

Capitán de Infantería D. Julián Higuera Sáinz, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 10 de febrero de 1979.
Termina: 12 de julio de 1979.

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Sevil Espallangas, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 27 de febrero de 1979.
Termina: 12 de julio de 1979.

Sargento de Intendencia D. Miguel López Blázquez, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 30 de marzo de 1979.
Termina: 12 de julio de 1979.

Capitán de Artillería D. Francisco Omos Palomares, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 4 de junio de 1979.
Termina: 12 de julio de 1979.

Brigada de Infantería D. Fernando Valero Moya, en la E.M.M. y O.E.s.

Empieza: 16 de junio de 1979.
Termina: 12 de julio de 1979.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Casals Marco, en la E.M.M. y O.E.s.

Capitán de Infantería D. Manuel Ojanguren Munuera, en la misma.

Otro, D. Vicente Osle Guerediain, en la misma.

Empieza: 30 de junio de 1979.
Termina: 12 de julio de 1979.

Capitán de Infantería D. Mauro Oruezabal Martínez, en la E.M.M. y O.E.s.

Capitán de Artillería D. Jesús Puebla Carbajosa, en la misma.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE ESTADO MAYOR EN ITALIA

Convocatoria

11.831

1. Lugar de desarrollo

Escuela de Guerra en Civitavecchia.

2. Fecha de comienzo y duración

Desde la segunda quincena de septiembre de 1979 hasta el 31 de julio de 1980.

3. Número de plazas y empleos

Una para comandantes de las Armas o en su defecto capitán.

4. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2 de 1976).

5. Condiciones específicas

5.1. Ser diplomado de Estado Mayor y haber permanecido en destinos del Servicio de Estado Mayor un mínimo de dos años, en la fecha de publicación de esta Orden.

5.2. Tener anotado en la Hoja de Servicios la posesión del idioma ita-

liano. En su defecto, podrá ser solicitado por quienes tengan amplios conocimientos de italiano, los cuales serán examinados por un tribunal competente.

5.3. Tener, en la Escalilla de un Arma, un número general de escalafón superior al:

- Infantería: 733.750.
- Caballería: 1.225.
- Artillería: 3.811.
- Ingenieros: 1.749.

6. Plazo de admisión de instancias

Diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además, estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y acompañadas de la Ficha de petición de cursos y Ficha-resumen, deberán tener entrada en la Jefatura Superior de Personal en el término de los cinco días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

7. Devengos

7.1. El jefe u oficial que se designe percibirá:

7.1.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino al punto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

7.1.2. Iguales dietas y pasaporte, una vez finalizado el curso, para reintegrarse a su destino.

7.1.3. Dietas de viaje en el extranjero o importe de los pasajes para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso y regresar a España al finalizar éste.

7.1.4. Asignación reglamentaria de residencia eventual en el extranjero, durante el desarrollo del curso.

7.2. Correrán a cargo:

7.2.1. Gastos de traslado de familiares si lo realizara.

7.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

8. Servidumbres

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la mencionada Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), será de cinco años contados desde la fecha de terminación del curso.

Madrid, 17 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Convocatoria

11.832 Advertido error en la publicación de la Orden núm. 11.497/182/79, se rectifica el apartado 2.1 correspondiente a Infantería de Marina, quedando redactado: Infantería de Marina 2.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Curso selectivo

Bajas

11.833 Terminada la fase escolar del curso selectivo anunciado por Orden de 2 de enero de 1978 (D. O. número 11) y por no haberles correspondido plaza en la Academia General Militar, causan baja en dicho curso los caballeros aspirantes que a continuación se relacionan:

- 12247.—García Martín, Luis Pedro.
- 09825.—Hernández García, José.
- 12547.—Iglesias Catalán, Carlos.
- 12701.—López Pérez-Pavón, Luis.
- 13014.—Muñoz Buiza, José.
- 13015.—Muñoz Castillo, Manuel.
- 13074.—Ojea Ortega, José Antonio.
- 13170.—Pereira García, Fernando.
- 13549.—Sánchez-Molin, Enriquez, Antonio.
- 12890.—Matesanz Gómez, Juan.
- 11430.—Aguerrí Casas, José Antonio.
- 11445.—Alberich Landaburu, Carlos.
- 11466.—Alonso Cortés, Juan Carlos.
- 08672.—Alvargonzález del Castillo, José Ramón.
- 11501.—Amaya Meléndez de Arvas, Enrique.
- 11502.—Amaya Tebar, José.
- 11527.—Aparicio Galán, Juan Pablo.
- 11539.—Arce Basurto, Andrés M.
- 11567.—Artola Castellés, Bernardo.
- 11610.—Barrado Calle, Jesús.
- 11625.—Barrón Clavet, Fernando.
- 03831.—Belles Oliver, José.
- 08850.—Bentue Ferrer, Francisco.
- 11679.—Bonet Petegay, Justo Alberto.
- 11684.—Bosch Sastre, Francisco.
- 11731.—Calvo Begue, José Antonio.
- 11732.—Calvo Fernández, Javier.
- 11749.—Campos Vivanco, Antonio.
- 11779.—Carrasco Llopis, Luis.
- 11930.—Cubero Cambra, Vicente Juan.
- 11948.—Delapuerta Cano, Juan.
- 12007.—Escolar Guillén, José.
- 12028.—Esteban Vallejo, Manuel.
- 12202.—García Castro, Antonio Alfonso.

- 12203.—García Colomina, José Antonio.
- 12245.—García Manga, Miguel Ángel.
- 09551.—García Navarrete, José Adolfo.
- 12427.—González Ruiz, Juan Carlos.
- 12459.—Guillén Bayón, Juan.
- 12529.—Homedes Capitán, Fernando Salvador.
- 12552.—Izoo Naranjo, José Enrique.
- 12597.—Jou Rivera, Luis.
- 12667.—Lombarte del Valle, Rafael.
- 12622.—Lanchares Davila, Luis.
- 10021.—López Fernández-Aguado, Miguel.
- 12679.—López de los Mozos Lozano, José Antonio.
- 10040.—López Nájera, Francisco Javier.
- 12755.—Manglano Yáñez, Ignacio.
- 12848.—Martínez Luna, Mariano.
- 12880.—Masía Espín, Federico.
- 12993.—Moreno Arroyo, Ignacio.
- 13019.—Muñoz Muñoz, José Luis.
- 13118.—Pachón González-Llana, Fernando.
- 13169.—Pereda Pérez, Benigno.
- 13221.—Pino Valeros, Pedro.
- 13222.—Pinto Palenzuela, José.
- 13321.—Renuncio Calvo, Juan Ramón.
- 13370.—Rodríguez Delgado, Julián.
- 13503.—Sánchez Dalmau, Antonio.
- 13548.—Sánchez-Mojano Rodríguez-Escalona, José.
- 13568.—Santacreu del Castillo, Francisco Javier.
- 12577.—Sanz Septién, Ramón.
- 13609.—Sevilla Romero, Antonio.
- 13723.—Valcárcel Rubio, Jaime.
- 13724.—Valdés Fernández, Luis.
- 11586.—Araujo Bernabé, Rafael Eduardo.
- 11620.—Barrio Mellado, Enrique Jesús.
- 11630.—Bautista Rodríguez, José Manuel.
- 11695.—Bureu Elacuria, Francisco Javier.
- 11757.—Cano Romera, Mariano.
- 11864.—Civera San Antonio, José.
- 13821.—Crespo Cuello, José.
- 12010.—Escudero Nieto, Juan Antonio.
- 12021.—Espinosa Magro, Francisco Javier.
- 12100.—Fernández-Aceytuno Sáenz de Santamaría, Mariano.
- 12138.—Frutos Arrizabalaga, Rafael.
- 12198.—García Arias, Emilio.
- 12257.—García Moreno, Jorge Juan.
- 12326.—Gil de Sola Bosque, Luis.
- 12519.—Lago González, Germán.
- 12637.—Leo Guerra, Juan Javier.
- 12780.—Martí Rodríguez, Jorge Manuel.
- 12816.—Martínez Alba, Vicente.
- 12917.—Mercader Martínez, Salvador.
- 13011.—Moya Pomares, Vicente.
- 13114.—Ozalla Romero del Castillo, Juan de Dios.
- 13134.—Paniagua Bravo, Giordano.
- 13237.—Polo Paz, Andrés.
- 13241.—Pontijas Calderón, José Luis.
- 13242.—Porras Gil, Lope.
- 13257.—Prat Martí, Fernando de.
- 13418.—Romero Endrina, Francisco.
- 13542.—Sánchez Soto, Francisco José.
- 13623.—Sintes Orfila, Carlos.
- 13666.—Tello Sánchez, Juan.
- 11233.—Tobalina de Castro, José Luis.
- 13741.—Varela Castillo, Javier.

- 13782.—Vidal Andrés, José Felipe.
 13308.—Yonte de Blas, Francisco.
 13818.—Zuleta y Alejandro, José Manuel de.
 11532.—Aramendia Ruiz, José María.
 11560.—Arriaga Fernández, Juan.
 11664.—Berrocal Martínez, Jesús.
 08879.—Blanco Flores, Miguel.
 11747.—Campos Cuena, Rogelio.
 11781.—Carrasco Rodríguez, Jesús.
 11782.—Carrasco Sanz, Luis.
 11802.—Castaño Praxedes, Adolfo.
 11818.—Castro Durán, Jorge Javier.
 11910.—Costales Pidal, Luis Alberto.
 11934.—Cuenca Martínez de los Llanos, Francisco.
 09339.—Fernández Ceballos, Juan Carlos.
 12173.—Gálvez Moral, José Felipe.
 12320.—Gestal Gestal, Carlos.
 12348.—Gómez Burgos, Luis.
 12351.—Gómez Crespo, Leoncio Luis.
 12374.—Gómez Rodríguez, Angel.
 12445.—Grandal García, Arcadio.
 12540.—Huete González, Luis.
 12652.—Llamas Huerta, Juan.
 12655.—Llano Alonso, José Luis.
 12627.—Martínez Díaz-Capilla, Juan.
 12832.—Martínez García, Benigno.
 12840.—Martínez Guirado, Rafael.
 12903.—Menacho Aparicio, José Manuel.
 12982.—Monzón Martín, Antonio José.
 13053.—Neira Canalejo, José Antonio.
 13064.—Núñez González, Juan.
 13158.—Peña Ortega, Juan Antonio.
 13212.—Pertinés Ruiz, Jesús.
 13235.—Polanco González, Manuel.
 10760.—Ramírez Bea, Luis.
 13430.—Rouco Rodríguez, Rafael.
 13673.—Tierz Royo, Manuel.
 13676.—Togores Guisasola, José Antonio.
 13734.—Vallejo Fernández, Vicente Jesús.
 13801.—Virveda Serna, Francisco Javier.
 13804.—Warleta de la Rocha, Ismael.
 13805.—Yerpes Alsina, Juan.
 13815.—Zarca Muñoz, Angel Luis.
 11437.—Alamán Citoler, José.
 11521.—Antón Morales, José Antonio.
 11535.—Araujo Arnés, José.
 11549.—Arija Soutullo, Manuel.
 11578.—Atienza Rodríguez, Emilio.
 11716.—Cabrera Benavente, José.
 11736.—Calvo Viato, Luis M.
 11745.—Campesino Tejero, Juan José.
 11700.—Cañas Gómez, Alberto Javier.
 11764.—Carasa González, Emilio.
 11774.—Carpintero Benítez, José María.
 11787.—Carrero Ayala, Rafael.
 11788.—Carrilero Marín, Andrés.
 11832.—Cazorla Ropero, Angel.
 11838.—Cebrián Mancilla, José.
 11856.—Chauré Frontiñán, Armando.
 11863.—Ciprés Palacín, Antonio Angel.
 11865.—Cladera Riutort, Rafael.
 11875.—Colombo Roquette, Fernando Augusto.
 11909.—Costa Andrade, Cayetano da.
 11951.—Delgado Cobos, Jerónimo.
 11952.—Delgado de Moya, José.
 11971.—Diez Acha, Juan Manuel.
 12034.—Estrada Lozano, Carlos.
 12041.—Fernández de Bobadilla Fernández de Bobadilla, Federico.
 12039.—Farré Rebull, Ramón.
 12151.—Fuerte Gil, Francisco Javier.
 12196.—García Barrios, Clemente.
 12240.—García López, José.
 12256.—García Moreno, Ignacio.
 12276.—García San Andrés, Mariano Gonzalo.
 12405.—González Herrero, José.
 12407.—González Jiménez, José Angel.
 12375.—Gómez Salinero, José Luis.
 12384.—González Aranda, Manuel.
 12420.—González Navarro, Gonzalo.
 12428.—González Sánchez, Angel.
 12437.—Gordo Peleato, Juan Antonio.
 12467.—Guilmain Cortés, José.
 12514.—Herrera Forcón, Miguel V.
 12526.—Hinojal Zubiaurre, Antonio.
 12532.—Hoyas Valverde, José Ramón.
 09682.—Iglesias Cabanelas, Germán.
 12569.—Jarillo Rodríguez, Antonio.
 12574.—Jiménez Alcolea, Román.
 12517.—Lacalle Márquez, Emilio.
 12710.—López Sánchez, Alfonso.
 12745.—Magdaleno Cadalso, Juan Carlos.
 12758.—Manso Gil, Luis Miguel.
 12773.—Marín Triguero, Julián.
 12787.—Martín Díaz, José Manuel.
 12808.—Martín Ruiz, Ricardo.
 12837.—Martínez Gea, Tomás.
 12825.—Martínez de Velasco y Santos, Román.
 12776.—Maroto Gil, Juan.
 12578.—Martos Calahorro, Antonio.
 12888.—Mateos Iniesto, Rodrigo Enrique.
 12892.—Medina Avila, Carlos Jesús.
 12905.—Mendaza Roa, José Angel.
 12927.—Miguel de León, Aurelio de.
 12935.—Miragaya Cabarcos, Ramón.
 12937.—Miralles Bagan, Juan.
 12947.—Molero Dorado, Rafael.
 12965.—Montalbán Gil, José Antonio.
 12990.—Morales Salvador, José.
 13023.—Muñoz Villanueva, José.
 13042.—Navarro Hermosell, Manuel Jesús.
 13045.—Navarro Pardines, Antonio.
 13059.—Nieto Hernández, José.
 13080.—Olivares del Rosal, Miguel.
 13160.—Pedraza Rivero, Javier.
 13164.—Pelegrina Aguilar, Emilio Odón.
 13180.—Pérez Castillo, Javier.
 13253.—Prado Martínez, Manuel.
 13261.—Prieto Cunqueiro, Manuel.
 13262.—Prieto Grande, Juan Francisco Javier.
 13285.—Quinones Romero, Alfonso.
 13306.—Ramos Coca, Eugenio.
 13363.—Rodríguez Ansede, José Antonio.
 13384.—Rodríguez López, Daniel.
 13399.—Rodríguez Pérez, Manuel.
 13434.—Rubinat Massons, Jaime.
 13491.—San Juan Díaz, Pedro.
 13559.—Santacreu del Castillo, José Vicente.
 13597.—Sequeiro Leira, Francisco José.
 11184.—Simorte Sánchez de Rivera, Alfonso.
 13642.—Suárez Benedicto, Rodrigo.
 13659.—Tejado Borja, Rafael.
 13667.—Temprano Berneguet, Joaquín.
 13669.—Terán Valverde, Miguel Angel.
 13671.—Terrón Moyano, Juan.
 13687.—Torres Aranda, Antonio.
 13761.—Vega Prada, José Luis.

De conformidad con lo dispuesto en

el apartado 10.2.2 de las instrucciones que rigen la convocatoria, a los alumnos procedentes de paisano se les rescindirá el compromiso suscrito dándoseles por cumplido el servicio militar en filas, salvo aquellos que, de acuerdo con las disposiciones que se dicten, soliciten pertenecer a la IMEC.

A los procedentes de clase de tropa se les dará por cumplido el servicio militar en filas, salvo que soliciten su incorporación al Cuerpo de procedencia o, de acuerdo con las disposiciones que se dicten, soliciten pertenecer a la IMEC.

Madrid, 16 de julio de 1979.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal.
 LUCHE COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

11.834

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 279), se concede el distintivo de profesorado al General de División don Gerardo Mariñas Romero, Subinspector de Tropas y Servicios de la 8.ª Región Militar y Gobernador Militar de La Coruña.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA



ESTADO MAYOR

Destinos

11.835

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.453/132/79, de 2 de julio, de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Información), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Prada Escarda (2195), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.836

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 10.524/168/79, de 18 de julio, de provisión normal, nueva creación, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Fernando Jiménez Escribano (1573), del Estado Mayor del Ejército (División de Logística). Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.837

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 10.058/161/79, de 12 de julio, de provisión normal, existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, se destinan a los jefes y oficiales que se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

1. Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Rolán Guerra (4004), de ayudante de campo del General Jefe de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

2. Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Lorenzo Urraca Cendejas (1662), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y alumno del Curso de Estado Mayor de Chile, donde continuará hasta la terminación del citado Curso.

Este destino produce vacantes para el ascenso.

3. Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Ramos-Izquierdo Zamorano (4057), de agregado militar adjunto en la Agregación Militar de la Embajada de España en París.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

4. Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Amador Calafat Terrasa (4256), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Bospin Gracia (8666), de disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares.

Este destino produce vacante para el ascenso.

7. Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera)

Capitán de Artillería D. Julio Arbizu Ila (4517500), alumno en práctica de la Promoción 76 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor.

8. Estado Mayor de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Sánchez María (7866), del Gobierno Militar de Cáceres.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

10. Segunda Jefatura de Tropas de las Islas Canarias y Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Las Palmas)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. César Rodríguez Encinas (8458), de disponible en Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

Este destino produce vacante para el ascenso.

11. Estado Mayor del Gobierno Militar de Badajoz

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Tejada Feijoo (1940), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII.

Este destino produce vacante para el ascenso.

FORZOSOS

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), y artículo 26 de la Orden de Destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

5. Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias «Muni de Canarias» (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor y EMACON don Jesús Rodríguez Saiz (3618), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, en vacante para la que se le exige el diploma de EMACON.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75).

9. Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López García (8664), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.838

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 10.062/161/79, de 12 de julio de Provisión Normal, plantilla eventual, existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián), se destina, con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 (D. O. núm. 75), de 8 de marzo de 1968 al comandante de Ingenieros diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Mariano Camacho Mene (1941), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Ayudantes

11.839

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José Sáenz de Santa María Titore, Inspector del Cuerpo de Policía Nacional, al teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Estrada Tuset (6717), de disponible forzoso en la 1.ª Re-

gión Militar, plaza de Madrid. Ocupará la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo. Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

11.840

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), y de 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo de brigada especialista remontista, con antigüedad de 15 de agosto de 1979, al sargento especialista remontista don Luis Gómez Gómez (154), de la Yeguada Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Agregaciones

11.841

Se concede prórroga de agregación, por un plazo de máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Rosignoli Just (1950), de disponible en la guarnición de Madrid, y agregado a dicha Dirección.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.842

Pasan agregados al Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los comandantes de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, de disponibles forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia).

Don Juan Vicente Hernández (4301).
Don Francisco Horno San Miguel (4302).

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

11.843

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 8.586/137/79, de 12 de junio, de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal, del Ejército de Tierra, Dirección de Movilización, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro García Martín (2955), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.844

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Artillería, Primer Grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 9.993/160/79, de 11 de julio, se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades que se señalan al personal que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

A la 1.ª Zona de la I. M. E. C. Distrito de Madrid

Capitán D. Jesús Fuentes Taboada (2105), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Junta Calificadora de Aspirantes de Destinos Civiles.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Valencia)

Capitán D. Carmelo Gómez Jiménez (2046250), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Capitán D. Francisco Moriel Durán (2099), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Capitán D. Román Casal Collazo (2116), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Teniente D. Manuel Berenguero Román (2772), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera)

Teniente D. Rafael Osorio Monteroso (2650), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Teniente D. Antonio Otero Cano (2795), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Capitanía General de dicha Región Militar.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga-León)

Teniente D. Matías Gregori Devesa (2898), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León) y agregado al mismo Regimiento al que se destina.

Otro, D. José Domínguez Guijo (2904), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Teniente D. Juan Fernández Mancilla (2889), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Algeciras y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)

Teniente D. Eduardo Sáez Calvo (2888), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y agregado al mismo Grupo al que se destina.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)

Teniente D. Juan Pablo Reyes (2663), del C. I. R. núm. 3.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Teniente D. Félix Sánchez García (2872), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Parque y Talleres de Artillería de dicha Región Militar.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Francisco Rincón Crespo (2593), de la Unidad de Apoyo del Curso Selectivo de la Academia General Militar.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Teniente D. Alfonso Cabrera González (2363) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Otro, D. Eugenio Balseira García (2423), del Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74. Quedando retenido en el citado Grupo hasta la incorporación de su relevo.

Al Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta)

Teniente D. Antonio Vicario Guerrero (2204), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Madrid)

Teniente D. Gonzalo Montero Canoura (2633), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Teniente D. Francisco Vázquez Pérez (2370), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente D. Avelino García Illanes (2382), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real y agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente D. Raúl Rioja Merino (2592), de la Agrupación Mixta de la Academia General Militar.

Al Parque Central de Artillería (Gualajajara)

Teniente D. Andrés Domínguez Borrego (2173), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 y en la Comisión Liquidadora del mismo hasta el 13 de enero de 1980.

A la Academia de Artillería (Segovia), plantilla eventual

Teniente D. Fernando Fernández Sáez (2747), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Capitán D. Rafael Gómez Sánchez (2028), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54.

PREFERENCIA FORZOSA**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA****A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo)**

Capitán D. Antonio Colmenero Niso (2088), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a la Unidad de Autos de la Agrupación Logística núm. 6.

A la Subinspección de la 6.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar (Burgos)

Capitán D. Eduardo Fernández Hurtado (2084333), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Capitán D. Manuel Capell Castaño (2037), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Capitán D. Miguel Muñoz Muñoz (2092), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Parque y Talleres de Artillería de dicha Región Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Capitán D. Sebastián Ruiz Fernández (2096), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Algeciras y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Manuel Luque Barrero (2102), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División núm. 2.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)**

Teniente D. José Piñón Tojeiro (2869), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Parque y Talleres de Artillería de dicha Región Militar.

FORZOSOS**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA****A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián)**

Capitán D. Restituto García Ruiz (2094), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Artillería Anti-aérea Ligera núm. 26. Este oficial efectuará su incorporación con urgencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Capitán D. Antonio Pujante Díaz (2089), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)**

Teniente D. Asensio Jiménez Saura (2374), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla, Agrupación Logística núm. 7.

Otro, D. Jorge Langa García (2873), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.845

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 9.994/160/79, de 16 de julio, pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Clase C, tipo 9.ª**PREFERENCIA VOLUNTARIA****VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA****Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)**

Brigada D. Manuel Herrera Salas (3279), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P., artículo 45.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Brigada D. José Ramos Vázquez (4795), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P., I. G. 179.5.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Brigada D. Rafael Castro Espino (5592), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

A la Jefatura Regional de Automovismo de la 9.ª Región Militar (Granada)

Brigada D. José Casanova Muñoz (4344), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. D. P., título de Instructor de Automóviles.

Al Castillo de Santa Catalina (Cádiz)

Brigada D. Victoriano Mulas Mulas (5410), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza)

Brigada D. José Corzán Corzán (5585), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Garrapinillos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)

Brigada D. Anastasio Torinos Ramírez (5470), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Artículo 41.

VACANTES DEL ARMA

Al Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Grupo Logístico XI (Madrid)

Sargento primero D. Antonio Martín Tapias (5818), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Brigada D. Manuel Baños Carrasco (5176), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Acosta García (5180), del Grupo de Artillería a Lomo XLI. Sargento D. Juan Cermeño Cano (6377), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Agrupación Logística núm. 3.

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Sargento D. Antonio García Lozano (6248), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Al Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Sargento D. Manuel Alemán Calderón (6321), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida)

Brigada D. Enrique Barrios Montaña (4696), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Eduardo González Cosano (5362), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales.

Sargento primero D. Miguel Rey Puerto (6050), de diplomado en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida, y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza. D. P., artículo 45.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera)

Brigada D. Francisco Caballero Navidad (5019), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia)

Brigada D. José Asunción Mahiques (5491), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Artículo 41.

Otro, D. José Rivera Escudero (5516), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22. Artículo 41.

Al Grupo de Artillería a Lomo XXXI (Paterna, Valencia)

Brigada D. Francisco Cabello Gómez (4862), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. Juan García Marcos (5497), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41. Artículo 41.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena)

Brigada D. José López Madrid (4374), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P., artículo 45.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Sargento primero D. Lino Albela Moure (5701), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a la Jefatura de Artillería de dicha Región Militar. D. P., I. G. 179/11.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Brigada D. Modesto García Torrego (5569), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado al mismo.

Otro, D. Miguel Martín Sánchez (5599), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Brigada D. José Pérez Ortega (5442), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, grupo 2.º, quedando retenido en el citado grupo hasta la incorporación de su relevo.

Otro, D. Juan Rivas García (5591), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo.

Otro, D. Julián Baños Rivera (5596), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Andrés Sánchez Urdá (5602), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Brigada D. Celestino Mertes Guisado (5600), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Rafael Peralbo Rodríguez (5603), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Sargento D. Teodoro Rodríguez Ramos (7083), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, quedando retenido en el mismo hasta la incorporación de su relevo.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)

Brigada D. José González Fernández (5573), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado al mismo Regimiento al que se destina.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Brigada D. Lorenzo Ramírez Ramírez (5299), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Otro, D. Juan Pita García (5306), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid)

Brigada D. Jesús Cano López (5208), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Brigada D. Bienvenido del Río Guzmán (5452), del Gobierno Militar de Vizcaya. Artículo 41. Quedando retenido en el mismo hasta la incorporación de su relevo.

Otro, D. Jesús Verrier González (5492), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. Artículo 41.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra)

Brigada D. Santiago Ampudia Boullosa (4371), de disponible en la 8.ª

Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al Gobierno Militar de la misma y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. D. P., I. G. 179/6.

Otro, D. Ramón Pedreiro Romero (4501), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza. D. P., I. G. 179/6.

Al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras)

Brigada D. Antonio Ureña Valentín (5295), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque, y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza. D. P., artículo 45.

Otro, D. Miguel Cabello Suárez (4779), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Sargento primero D. José Nieto Alférez (5992), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al C. I. R. núm. 4.

Al Regimiento de Artillería AA. número 74 (Jerez de la Frontera)

Brigada D. Ricardo Arenas Galindo (5218), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Manuel Villaverde Fuertes (5376), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Brigada D. Juan Concejo Villamor (5653), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General. D. P., artículo 45.

Al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Brigada D. Diego López Marcos (5476), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado a la Comandancia Militar.

Sargento D. Juan Plazas Rosique (6575), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXII y retenido en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 hasta el 30 de septiembre de 1979.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada D. Antonio Cortés Criado (5531), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, y retenido en el mismo hasta la incorporación de su relevo. Artículo 41.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93, para la U.S.T. y M. (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada D. Feliciano Hernández García (5575), del Grupo a Lomo LXI y retenido en el mismo hasta la incorporación de su relevo. Artículo 41.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Sargento primero D. José León Chacón (5714), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Brigada D. Alfredo Carvajal Fernández (4567), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 64.

Otro, D. Zacarías Orea del Rey (5096), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, Grupo S.A.M.

Otro, D. Pedro García Vidal (5127), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Brigada D. Enrique Gómez Gómez (4470), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Otro, D. Juan Jiménez Bermúdez (4745), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7.

Otro, D. Francisco González Palma (5330), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Al Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6), Ceuta

Brigada D. José del Valle Esteban (4548), del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. José Pérez Barranquero (4804), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Agustín Álvarez Meis (4937), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Al Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla, Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Brigada D. Juan Martínez Merino (5329), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Brigada D. Manuel Valle Molero (4466), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. D. P. Artículo 45.

Al Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Brigada D. Antonio Sánchez Muñiel (5597), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona)

Brigada D. José Rojo Rojas (5192), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza y

retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería número 7. D. P. I. G. 179/6.

Sargento D. Jesús Espinosa Rodríguez (7049), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. D. P. I. G. 179/6.

A la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Subteniente D. Manuel González López (4158), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado a la misma Jefatura a la que se destina. D. P. I. G. 179/11.

Sargento primero D. Juan Alvella López (5676), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado a la misma Jefatura a la que se destina. D. P. I. G. 179/11.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Brigada D. Mariano Solano García (5587), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Lázaro Bartolomé Arnanz (5593), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Sargento D. Bartolomé Torres Villa (6460), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI.

A la Academia de Artillería de Segovia, plantilla eventual

Subteniente D. José Gómez Gómez (4190), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Brigada D. José Gutiérrez Pérez (5315), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Brigada D. Andrés Castillo Iguñeo (5598), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

A la Unidad de Tropas del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento primero D. Rafael Osorno Elías (5745), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y retenido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería número 7. D.P. I.G. 179/6.

Sargento D. José Montes de Tena (7112), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Brigada D. Alfredo Oliva Merino (5526), del Regimiento de Artillería de

Campaña núm. 25 y retenido en el mismo hasta la incorporación de su relevo. Artículo 41.

Sargento D. Manuel Serrano Rodríguez (6080), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Al Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Brigada D. Luis Cabezas Blanco (5348), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Parque Central de Artillería (Gudalajara)

Sargento D. Antonio Navarro-Robles (6099), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Lázaro Rodríguez Cedillo (6568), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 2, quedando retenido en la misma.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)

Brigada D. Juan Narbona Rubiales (5572), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Brigada D. Pedro Lorenzo Forte (5584), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Parque y Talleres de Artillería de dicha Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)

Brigada D. Pedro Carrión Mora (5571), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo Madrid)

Sargento D. Enrique García Rivero (7093), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Brigada D. Luis Cano Aranda (5570), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26.

Otro, D. José Vázquez Abelado (5595), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Brigada D. Eulogio Márquez Muñoz (5590), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, para la U.S.T. y M. (Palma de Mallorca)

Brigada D. Andrés Muñoz Mateo (5582), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 72 (Barcelona)

Brigada D. Juan Mellado Mañas (5609), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Sargento D. Pedro Delgado Luceño (7283), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

A la Unidad de Tropas del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento D. Arsenio Rueda Martínez (6239), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza y remitido en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

A la Unidad de Tropas del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Sargento D. Santos Garrote Marino (7051), de disponible en Canarias plaza de Las Palmas y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

FORZOSOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trep, Lérida)

Brigada D. Juan Mosquera Carvalhal (5608), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Victoria)

Brigada D. Luis Camps Vidal (5607), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Zaragoza)

Brigada D. Alvaro Fraga Díaz (5606), de disponible forzoso en Canarias plaza de Santa Cruz de Tenerife.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Brigada D. Juan Sosa García (5605), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Brigada D. Antonio Ruiz Gómez (5604), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Brigada D. Alberto Machín Mateos (5601), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Burgos)

Brigada D. José Barrios Celestino (5594), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)

Brigada D. Salvador García Herraiz (5588), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IV (Gerona)

Brigada D. Francisco Fernández Aguilar (5583), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Parque y Talleres de Artillería de dicha Región Militar.

Al Gobierno Militar de Asturias (Oviedo)

Brigada D. Francisco Maldonado Regidor (5581), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Al Gobierno Militar de Madrid

Brigada D. Luis Calviño González (5579), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Sargento D. Juan García Velasco (7331-1), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a la Comandancia Militar.

Otro, D. José Contreras Mora (729A), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Viduarro, Madrid)

Brigada D. Pablo Abiol Arazo (4302), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque y agregado a la Comandancia Militar. Madrid, 14 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

11.846

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Costa, incluida en el Grupo VI del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Retiros

11.847

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 8 de noviembre de 1979

Comandante don Miguel Trallero Rivas (1745), ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Guillermo Díaz del Río Jáudenes.

Día 24 de noviembre de 1979

Teniente coronel D. José Lecue Villavella (1124), de la Junta Regional de Contratación de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

11.848

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional del Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente, con antigüedad de 9 de agosto de 1979, al subteniente de Ingenieros don Francisco Escalera Rodríguez (2300800) del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla. Escalafonándose con el número 4769, a continuación del teniente auxiliar D. Miguel Macías Panadero (4769).

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

11.849

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos que se señalan.

De la Academia General Militar

Sargento (Escala básica), D. Luis Rubio Belanche (4114000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

De la Academia Especial Militar

Brigada (E. A.), D. Antonio Rivera Morillo (2793000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia de Ingenieros

Sargento primero (E. A.), D. Jesús Díez Gómez (3050000), dos trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sargento (E. A.), D. Manuel Sanabria Jiménez (3322000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Sargento (Escala básica), D. Luis Rodríguez Talaván (4100000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento de Transmisiones

Maestro de Banda, asimilado, a subteniente, D. Carmelo Ames Rubio (38000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento primero (E. A.), D. Emilio Fernández Sánchez (3053000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada (E. A.), D. Vicente Lara Astorga (2825000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Otro (E. A.), D. Manuel Hurtado Castillo (2835000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Otro (E. A.), D. Juan Bravo Angel (2891000) cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 16 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Otro (E. A.), D. Manuel Espinosa García (2930000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento (E. A.), D. José Avellanad Real (3037000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento (E. A.), D. José Barco de los Ríos (3137000), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Sargento primero (E. A.), D. Francisco Calatrava Beneyto (3027000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Sargento (E. A.), D. Manuel Gandía Gracia (3056000), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 20 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio de 1979.

Otro (E. A.), D. José García Romero (3413000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Brigada (E. A.), D. Ramón Herrera Navarro (2914000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Brigada (E. A.), D. Joaquín Molina Martín (2950000), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Sargento (E. A.), D. Manuel Toscano Tenorio (3214000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Sargento (Escala básica), D. Miguel León Carretero (4148000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento (E. A.), D. Luis Piedra Criado (3344000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros I

Sargento (E. A.), D. Jesús Carretero Varea (3228000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Batallón Mixto de Ingenieros III

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Angel Calzada Egüen (22500), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Brigada (E. A.) D. Constancio Marquina Luna (2426000), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Angel Serón Martín (50000), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

Del Parque Central de Ingenieros

Sargento (E. A.), D. Eliseo González Rodríguez (3130000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

De la Oficina Regional de Informática núm. 2

Subteniente (E. A.), D. Juan Romero Pinedo (1833666), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1979 y a percibir desde la misma fecha.

De la Sección de Actividades Anfibias de la Academia de Ingenieros

Sargento primero (E. A.), D. Isidro Reta Garayoa (3030000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Madrid, 25 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**11.850**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Ingenieros, con antigüedad de 9 de agosto de 1979, al sargento primero de dicha Arma, don Francisco González Pascua (2981), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, en vacante del Arma, clase B, tipo 6, con exigencia del título de Caminos y Máquinas Pesadas; quedando disponible forzoso en la guarnición de Salamanca.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**11.851**

Libre designación.

1.—Junta de Jefes de Estado Mayor, Madrid.— Dos de sargento primero o

sargento de Ingenieros. Serán tenidos en cuenta para la elección los que se hallen en posesión de la aptitud para «Explotación y Conmutación».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.852

Clase C, tipo 9.º

1.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián). — Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos de plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**11.853**

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 310/1979 (D. O. núm. 47), y por aplicación del artículo 33 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, se anula a todos los efectos el destino conferido, con carácter forzoso, por Orden 10.823/172/79, de 26 de julio, a la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares, Unidades de Palma de Mallorca, al sargento de Ingenieros D. José Fernández Candocia (4005), el cual continuará en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Guardia Real.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.854

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 310/1979 (D. O. núm. 47), y por aplicación del artículo 33 del vigente Reglamento para provisión de vacantes, se anula a todos los efectos el destino conferido, con carácter for-

zoso, por Orden 10.827/172/79, de 26 de julio, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61, San Sebastián, al sargento de Ingenieros D. Luis Grande Rodríguez (4001), el cual continuará en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Guardia Real.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Situaciones

11.855

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 180), así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. número 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Alen Sánchez (1536), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, fijando su residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Retiros

11.856

Por cumplir el 30 de noviembre de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Justino Blasco Cebrián (1047), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes

11.857

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura de Intendencia de la

1.ª Región Militar (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para segundo jefe.

Documentación: Papeleta de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.858

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares. (Palma de Mallorca).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Vacantes

11.859

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar Central Gómez-Ulla (Madrid), para la División Médico-Administrativa.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre pro-

visión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.860

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Destinos

11.861

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 9.675/154/79, de fecha 9 de julio de 1979, se destina a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

ESPECIFICAS

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Infantería (Toledo):

Comandante D. Pedro Barahona López (365), de disponible en la plaza de Alcalá de Henares, agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza y continuando en el Curso de Especialidades Veterinarias para el que fue designado alumno por Orden 9.256/150/79.

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid):

Capitán D. Antonio Ortiz de Orruño Basoco (416), de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Santander.

A la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias (Santa Cruz de Tenerife):

Capitán D. José Ochoa Reinares

(477), de disponible forzoso en la Capitanía General de Canarias.

Al 8.º Depósito de Sementales (León)

Comandante D. Pablo González García (352), de la Academia de Intendencia.

INDISTINTAS

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Comandancia Militar de Alcalá de Henares

Teniente D. Jesús Vicente Tapia (481), del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar.
Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes

11.862

De clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, dependiente de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.863

De libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, existente para el Servicio de Coordinación Cartográfica de la Subsecretaría de Defensa.

Los peticionarios deberán estar en posesión del diploma de Geodesta, que acreditarán mediante fotocopia del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha

de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.864

De clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Para oficiales de cualquier Arma, Escala especial de mando, que por su edad sean aptos exclusivamente para destinos burocráticos y administrativos, existentes en el Organismo que a continuación se relaciona:

Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Madrid.—Una de capitán y una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.865

De clase C, tipo 7.º

Una de oficial subalterno de cualquier Arma, Escala especial de mando, para jefe de la Sección de Policía Militar de La Coruña.

Por ser vacante de mando, los solicitantes no podrán rebasar la edad que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974 (D. O. número 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.866

La Orden 11.641/483/79, de 9 de agosto, por la que se anuncian dos vacantes de suboficial de cualquier Arma, en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, se amplía en el sentido de que dichas vacantes son de cualquier Arma o Cuerpo.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

11.867

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 23/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden cinco trienios acumulables, con antigüedad y a percibir desde 6 de agosto de 1979, en la proporcionalidad de 6, al conserje de Ejército D. Tomás Álvarez Arrienza, de la Dirección de Mutilados.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpos Generales

Bajas

11.868

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 2 del pasado mes de julio del presente año, falleció en esta plaza, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, doña María Asunción Ales Reinleín (02AM00610), que tenía su destino en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.869

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 18 de julio del presente año, falleció en esta plaza, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, D. Francisco Bucero Vargas (02AM02829), que tenía su destino en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Bajas

11.870

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 24 de julio del presente año, falleció en la plaza de Las Palmas de Gran

Canaria, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, D. Manuel Moreno Pérez (02ME0609), que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de Canarias.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

Ponencia General de Vestuario y Equipo



UNIFORMIDAD

11.871

Como ampliación a la Orden 8.305/133/79, Distintivo de permanencia en las FAMET. Tendrán derecho a este distintivo de uso permanente, todo el personal que haya permanecido destinado en dichas Fuerzas dos años consecutivos o tres alternos. Se ostentará sobre el uniforme en la tabla central del bolsillo superior derecho de la guerrera.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

11.872

La Orden núm. 10.627/168/79, por la que se ascendía, entre otros, al empleo de sargento, al cabo primero de la Guardia Civil, D. José Morales Acosta, con D. N. I. 42.131.501, de la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), se rectifica por lo que al mismo se refiere en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35, del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 9.º, con el carácter de voluntario.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

11.873

La Orden núm. 10.627/168/79, por la que se ascendía, entre otros, al empleo de sargento, al cabo primero de la Guardia Civil, D. Antonio Marcos Turrientes, con D. N. I. 7.736.013, de la 521 Comandancia (Pamplona) (Tráfico), se rectifica por lo que al mismo se refiere en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35, del vi-

gente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 4.º, con el carácter de voluntario.

Madrid, 18 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Retiros

11.874

La Orden núm. 9.018/146/79, por la que pasaba a la situación de retirado, a petición propia, en fin del mes de julio de 1979, el guardia primero de la Guardia Civil, D. Elías Zazo Sánchez (7.696.554), del 62 Tercio (Salamanca), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por el mismo concepto, en fin del presente mes.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Bajas

11.875

La Orden núm. 9.013/146/79, por la que causaba baja, a petición propia, en fin del mes de julio de 1979, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil, D. Elías Ibáñez Rivero (71.691.073), del 65 Tercio (Oviedo), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que causa baja por el mismo concepto, en fin del presente mes.

Madrid, 14 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN por la que consolidan su situación en servicios civiles los Jefes del Ejército de Tierra que se citan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), quedan consolidados en la situación de en servicios civiles en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 302) los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que

percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno a partir de 1 de enero de 1980, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12).

MINISTERIO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Estadística

Comandante de Infantería don Alfonso Ocaña Porras.—Córdoba.

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegaciones

Teniente Coronel de Infantería don Juan León Sola.—Melilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1979.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 197, de 17-8-79.)